



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 47531

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARCELA
SEGUEL CUEVAS.

LAJA, 12 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 323, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de Invitación de fecha 06.05.17 de la Directora Regional del Consejo Nacional de Televisión.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Marcela Seguel Cuevas, Jefa de UTP de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 14 de junio de 2017, con motivo de asistir a Jornada de Incorporación de Nuevos Establecimientos Educativos al Programa de Apoyo Educativo del Consejo Nacional de Televisión.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Seguel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Saludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/